

OPERADOR DE GRUA TORRE

Modalidad



Presencial

Duración



210 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE

Este curso pretende dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos precisos para el manejo y el mantenimiento de esta máquina.

Superada esta formación, se obtienen los requisitos mínimos exigidos para el acceso al examen teórico- práctico que convoca la Dirección General de Industria, para otorgar el reconocimiento de "carnet de operador de grúa torre".

Los contenidos que se desarrollan este curso están especificados en el R.D 836/2003, que se aprueba en la Instrucción técnica complementaria "MIE-AEM-2" DEL Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones.

Esta acción Formativa desarrolla los contenidos establecidos en el Anexo XII apartado 2 del VI Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (Contenido formativo para operadores de aparatos elevadores).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL Manejar de manera óptima, tanto desde el punto de vista de los rendimientos, como de la seguridad, una grúa torre, conociendo las partes, componentes y equipos de la misma, así como el mantenimiento que la máquina requiere para incrementar su productividad y alargar su vida útil estando capacitado para superar los exámenes teóricos y prácticos para la obtención del carné de operador

OBJETIVOS ESPECÍFICOS- Dominar el manejo de la máquina, conociendo los componentes, rendimientos y usos.- Organizar y ejecutar el mantenimiento de la grúa.- Trabajar con altos niveles de productividad y seguridad con la grúa torre.- Mantener la máquina y sus componentes en óptimas condiciones de uso.- Realizar inspecciones, distinguiendo la naturaleza de las posibles averías.- Valorar la importancia del conocimiento y el mantenimiento en la efectividad y duración de las máquinas.- Ser capaz de superar los exámenes teórico prácticos para la obtención del carné de

operador.

CONTENIDOS

PARTE I. INTRODUCCIÓN A LA GRÚA TORREUNIDAD DIDÁCTICA 1. REFERENTE HISTÓRICO UNIDAD DIDÁCTICA 2. LEGISLACIÓN PARTE II. DESCRIPCIÓN DE LA GRÚA E INICIACIÓN A LA MECÁNICA UNIDAD DIDÁCTICA 3. LA GRÚA TORRE COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO UNIDAD DIDÁCTICA 4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE UNA GRÚA TORRE. UNIDAD DIDÁCTICA 5. MECANISMOS DE UNA GRÚA TORRE UNIDAD DIDÁCTICA 6. COLOCACIÓN Y ASENTAMIENTO DE LA GRÚA UNIDAD DIDÁCTICA 7. FUERZAS QUE ACTÚAN EN UNA GRÚA TORRE UNIDAD DIDÁCTICA 8. ESTABILIDAD EN LAS GRÚAS TORRE PARTE III. CONOCIMIENTOS GENERALES DE ELECTRICIDAD UNIDAD DIDÁCTICA 9. NATURALEZA DE LA ELECTRICIDAD. GENERALIDADES ELÉCTRICAS. UNIDAD DIDÁCTICA 10. LA LEY DE OHM. MAGNITUDES ELÉCTRICAS. UNIDAD DIDÁCTICA 11. POTENCIA ELÉCTRICA. UNIDAD DIDÁCTICA 12. ELEMENTOS DE MANIOBRA, CONTROL Y PROTECCIÓN. PARTE IV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA GRÚA UNIDAD DIDÁCTICA 13. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GRÚA TORRE UNIDAD DIDÁCTICA 14. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL OPERADOR DE GRÚA TORRE PARTE V. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CONTENIDOS DE LA PARTE COMÚN: 1) TÉCNICAS PREVENTIVAS. 2) MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. 3) VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO. 4) INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES. 5) DERECHOS Y OBLIGACIONES. 6) PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA CONTENIDOS DE LA PARTE ESPECÍFICA: 1). DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS. 2). TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS. La presente Acción Formativa desarrolla los contenidos establecidos en el Anexo XII apartado 2 del VII Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (Contenido formativo para operadores de aparatos elevadores). Contenidos desarrollados a partir del REAL DECRETO 836/2003, por el que se aprueba la Instrucción técnica complementaria «MIE-AEM-2» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones.

REQUISITOS

Requisitos obligatorios para el alumno:

- Edad. mayor de 18 años.
- Titulación mínima ESO o formación equivalentes.

METODOLOGÍA

De forma previa al comienzo de la acción, se realizará un análisis entre todos los alumnos, cuyo objeto será el de determinar los conocimientos previos del grupo de aprendizaje, que permitirá al formador establecer una estrategia metodológica homogenizada al nivel inicial de los alumnos. Tanto las clases teóricas como las prácticas se impartirán atendiendo a los requisitos marcados en la planificación didáctica. De forma general la metodología se basará en los principios de: - Claridad

expositiva.- Referida a una experiencia en un contexto laboral.- Señalar la importancia de la normativa vigente. - Observación de los requerimientos de seguridad. Por tanto, la estrategia metodológica seguirá los siguientes procedimientos: 1.- Inductivo Los formadores se esforzarán en exponer la parte teórica del curso, teniendo en cuenta las experiencias de los alumnos. De este modo los alumnos podrán dar respuesta a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Primándose, por tanto, la modalidad interrogativa sobre la meramente magistral. Se plantearán situaciones y problemas concretos, consiguiendo así la motivación del alumno y favoreciendo su implicación en el caso concreto. 2.- Participativo. La parte expositiva se desarrollará, en la medida de lo posible, con técnicas participativas para estudiar situaciones y problemas concretos, presentándose con detalles reales, consiguiendo de ese modo la motivación del alumno y su implicación en el caso concreto. 3.- Activo. Desarrollo de supuestos prácticos que se realizarán en la modalidad individual o en grupo. Una vez realizada la práctica se realizará la correspondiente evaluación, con el alumno/grupo que haya realizado la misma, con el objeto de intercambiar ideas e identificar problemas comunes y soluciones. 4.- Evaluación continua y cualitativa del alumno. Además de la evaluación prevista en la planificación didáctica, el formador valorará la actitud del alumno en cuanto a su participación en los trabajos de grupo, en los debates o en las preguntas planteadas.

PROFESORADO

El profesor que imparte esta formación cuenta con acreditación experiencia tanto en lo relacionado con la conducción, uso y manejo de grúas torre, como en el ámbito de la formación. Asimismo, dispone de los conocimientos que se requieren para este curso, en materia de prevención de riesgos laborales.

DESTINATARIOS

Personas ocupadas o en situación de desempleo que deseen adquirir las competencias necesarias y la acreditación exigida para la utilización y mantenimiento de la grúa torre.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial, en el que al inicio de la formación el alumno recibirá los materiales correspondientes.
- Manual PRL para APARATOS ELEVADORES
- Manuales del curso OPERADOR DE GRÚA TORRE.
- Cascos, guantes, gafas, chaleco reflectante.

CERTIFICACIÓN

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.